

Fecha 25.06.2009	Sección México al Instante	Página 12
----------------------------	--------------------------------------	---------------------

Cierran ingenio por muerte de peces

La Profepa investiga el caso en el río Tamazula



GUADALAJARA.- La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa) impuso una clausura parcial temporal a las compuertas del ingenio Tamazula, por la muerte de peces en el río del mismo nombre.

El titular de la Profepa, Fernando José Montes de Oca y Domínguez, informó que también se le impusieron una serie de medidas técnicas de seguridad, para evitar el registro de una descarga de agua al río Tamazula, tras la mortandad de peces en el cauce.

Señaló que si bien siguen a la

espera de los resultados de las muestras tomadas, se determinó la clausura parcial temporal en las compuertas que regulan las descargas de aguas fortuitas.

Manifestó que el objetivo es que el ingenio no pueda utilizarlas y, así, evitar que lleguen al río Tamazula, sobre todo ahora que está a punto de iniciar todo el proceso de lavado.

“No tenemos todavía los resultados que nos van a permitir saber la causa de los peces muertos que encontramos. Estos resultados se tendrán de cinco a 10 días”, dijo. Montes de Oca y Domínguez subrayó que el ingenio reconoció que por una falla en una de sus bombas se tuvo esta descarga hacia el río Tamazula. ■

